

Consideraciones éticas en el intercambio de información en las redes sociales académicas

ARMANDO SÁNCHEZ SOTO

*Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información,
Universidad Nacional Autónoma de México, México*

INTRODUCCIÓN

Desde hace algunos años el desarrollo tecnológico ofrece nuevas herramientas que facilitan el quehacer cotidiano de los científicos y los investigadores; la llamada *ciencia compartida* ofrece la apertura hacia nuevas rutas tanto en la aplicación de metodologías como en la difusión y la comunicación de los resultados.

La Ciencia 2.0 no es otra cosa que la aplicación de las tecnologías de la web social, también conocida como Web 2.0 o web participativa, dentro del quehacer científico, tomando en cuenta que la característica principal de esta es la del uso de tecnologías abiertas, desde el punto de vista de la arquitectura de la información, hasta la interconexión de servicios; pero sobre todo del trabajo colectivo realizado con algún fin u objetivo a través de las llamadas redes sociales académicas.

Sin embargo, a pesar de que las redes sociales académicas permiten a los científicos cooperar entre sí con protocolos, discusión de temas y preparación de reuniones científicas, incluso hasta para mostrar un poco de sus investigaciones, es necesario puntualizar

Uso ético de la información...

cuáles son las implicaciones o riesgos de compartir una investigación en progreso.

Algunas de las acciones poco éticas más comunes que se llevan a cabo en el uso de las redes sociales académicas pueden ser las siguientes: compartir fotos que atenten en contra de la integridad de otras personas, el robo de identidad, el robo de la propiedad intelectual, las amenazas físicas y verbales, y la participación en actividades fraudulentas, entre algunas otras. En ese sentido resulta pertinente que quien utilice estas redes sociales, reoriente sus criterios en relación a la forma en cómo utiliza las mismas, tomando en cuenta la integridad personal y académica de aquellos con quien tiene contacto.

De acuerdo con lo anterior, en el presente trabajo se presenta un acercamiento a algunos elementos éticos a considerar en el uso de las redes sociales académicas.

LA ÉTICA APLICADA

La ética aplicada es un campo de la ética muy importante dentro de cualquier ámbito de la sociedad, ya que esta se presenta como una respuesta a la necesidad de analizar cada uno de los aspectos de la vida humana; desde aquellos que tienen que ver con la simple convivencia social, hasta los que se relacionan con la ejecución de las labores propias de cualquier disciplina o profesión.

Molina (citado por Fernández, 2015: 13) dice que “[...] la ética aplicada requiere ser multidisciplinaria por tener como objeto un aspecto especializado de la realidad [por lo cual...] los problemas que se presenten y requieran un análisis ético deberán primero ser estudiados por los expertos profesionales del área en cuestión”.

LA ÉTICA PROFESIONAL

El ejercicio de cualquier actividad profesional debe de estar orientado, antes que todo, al servicio y este a su vez debe permitir el desarrollo de los distintos aspectos de la realización personal. En

la ejecución ética de cualquier profesión, se debe tomar en cuenta que cada disciplina genera como tal un bien específico dentro de una sociedad, por lo cual, quienes la ejecuten deben contar con los conocimientos especializados necesarios para ejercerla.

En ese sentido, uno de los aspectos más importantes a señalar en el ejercicio profesional es el que tiene que ver con la necesidad de establecer una convivencia y un intercambio de conocimientos con el resto de los integrantes de la disciplina que se ejerce (*colegas*), así como con los *afectados* o involucrados en la actividad que se realiza (*comunidad*).

Para lograr lo anterior, la ejecución de una profesión debe contar con ciertas reglas dentro de su ejercicio y aplicación en aras de un beneficio común.

Con respecto a esto, se puede decir que existen distintas *virtudes* dentro de cada profesionista que pueden ayudarlo en la aplicación de sus actividades profesionales: su vocación, su coeficiente intelectual, su actitud, sus conocimientos y su disposición, entre muchos otros aspectos.

LA ÉTICA EN EL ÁMBITO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS REDES SOCIALES

Ante los retos que tienen hoy en día los medios de comunicación masiva, como la evolución de la información, los hábitos de consumo, la aparición de las TIC, entre otros aspectos; la parte que conlleva a la aplicación de la ética dentro de los mismos a quedado rezagado; actualmente por ejemplo, se cuenta con mucha más información disponible; sin embargo, la calidad de la misma no siempre resulta ser de calidad.

Debido a estos fenómenos, que en gran parte han surgido a causa de la irrupción de las nuevas Tecnologías de Información, se han formulado con frecuencia cuestionamientos acerca del futuro incierto de los consumidores, principalmente en cuanto al uso ético de la forma, el contenido y la distribución de la información.

Uso ético de la información...

Este último aspecto no debe dejarse de lado por ningún motivo, ya que no se debe olvidar que los medios de comunicación, incluidos por supuesto las redes sociales, están dirigidos a las personas ya sea de forma individual o institucional, por lo que en su uso y aplicación se debe siempre de buscar aquello que coadyuve al desarrollo y realización del ser humano, así como del bien común.

LOS COLEGIOS INVISIBLES Y SU EVOLUCIÓN A LA CIENCIA 2.0

Hasta hace algunos años la forma de comunicación e intercambio de información entre los profesionales y científicos de un área determinada, más allá de los canales formales (congresos, seminarios, conferencias, cuerpos colegiados), se daba dentro de los denominados *colegios invisibles*. Esta forma de comunicación *informal* hasta entonces actuaba tanto como red de comunicación e intercambio de información, como foro de educación y socialización de los nuevos científicos que comenzaban su trabajo en una línea concreta de investigación.

Sin embargo, sería con la irrupción de la TIC cuando esta forma de comunicación entre científicos y profesionales, vería transformada su forma de uso y consumo de información.

Con respecto al uso de la web y algunas de sus herramientas como los blogs, se ha transformado de manera radical la forma de comunicación dentro de estos colegios, ampliando de manera considerable el espectro de comunicación e intercambio de quienes las integran, pasando de ser meros receptores a participantes de los datos y el conocimiento que circula dentro de su entorno científico y laboral.

El uso de los blogs dentro de los colegios invisibles tiene mucho que aportar en un mundo donde la actualización de los datos, la retroalimentación de lo que se debate y los resultados de lo que se concluye, son la esencia del contexto en el que se actúa. En relación con lo anterior, se puede decir que la blogosfera, definida como un conjunto interactivo de personas que de forma libre comunica sus ideas a través de un blog, no difiere del todo del

concepto tradicional que se tiene del colegio invisible, con personas interesadas en un tema que difunden y absorben los comentarios de otros, interesados en el mismo, e influenciados por unos pocos (García, 2007: 24).

Con el uso de los blogs, los científicos y los investigadores intercambian sus ideas y resultados, antes de darlos a conocer por los canales de comunicación tradicionales (revistas, libros, conferencias entre otros); en su lugar se valen de reuniones virtuales, chats, listas de discusión y wikis. Aunado a lo anterior, una vez que estos trabajos son publicados, es habitual que quienes los crean los depositen en repositorios y archivos abiertos, de modo que permanezcan accesibles de modo gratuito durante un largo tiempo para que puedan ser consultados.

Las justificación de su uso, además de las más comunes, como las largas esperas de publicación de los artículos, se encuentran en la retroalimentación y crítica casi instantánea que los autores reciben al exponer de este modo sus trabajos.

CIENCIA 2.0 O CIENCIA COMPARTIDA

Desde hace algunos años el desarrollo tecnológico ofrece nuevas herramientas que facilitan el quehacer cotidiano de los científicos y los investigadores; la llamada *ciencia compartida* ofrece la apertura hacia nuevas rutas tanto en la aplicación de metodologías como en la difusión y la comunicación de los resultados. A este cúmulo de beneficios se le conoce también como *Ciencia 2.0*.

La Ciencia 2.0 no es otra cosa que la aplicación de las tecnologías de la web social, también conocida como Web 2.0 o web participativa; dentro del quehacer científico, tomando en cuenta que la característica principal de esta es la del uso de tecnologías abiertas, tanto desde el punto de vista de la arquitectura de la información, como de la interconexión de servicios; pero sobre todo del trabajo colectivo realizado con algún fin u objetivo.

La web social o Web 2.0 llegó al mundo científico para introducir cambios significativos en los entornos de trabajo. Como ya se

Uso ético de la información...

dijo anteriormente la principal característica de la web social es la participación, en ese sentido la ciencia 2.0 permite que las personas se relacionen de manera fluida, en donde los datos y los resultados puedan ser compartidos de forma abierta.

De acuerdo con Merlo *et al.* (2011, 5) las formas más comunes en las que la web social se aplica a la investigación son las siguientes:

- *Para compartir la investigación:* La web social ofrece los recursos necesarios para que los investigadores compartan su trabajo, ya sea en una fase inicial o bien en una fase de crítica. Para ello, existen diferentes plataformas abiertas para la publicación de contenidos, bien a través de blogs, de portales académicos, de redes sociales o de sitios web especializados con hipótesis y experimentos, de acceso abierto.
- *Para compartir los recursos:* La ciencia abierta se identifica por la posibilidad de compartir recursos útiles para la investigación, como son referencias bibliográficas, objetos de aprendizaje, enlaces, informaciones o documentos.
- *Para compartir los resultados:* La Ciencia 2.0 se caracteriza por su actitud abierta para difundir resultados de investigaciones, fundamentalmente a través de blogs, de servicios de noticias, de revistas disponibles en acceso abierto y de archivos abiertos o repositorios.

COMPARTIENDO LA INVESTIGACIÓN

Dentro de las diferentes opciones que ofrece el método científico, intervienen personas que desarrollan técnicas de experimentación a partir de procedimientos establecidos. En ese sentido, los servicios de la Web 2.0 facilitan el flujo de ese trabajo permitiendo romper con los límites formales dentro de la constitución de los grupos de investigación que integran a las comunidades científicas.

A partir de lo anterior, una de las primeras aportaciones de la Web 2.0, es ofrecer plataformas útiles dentro de la relación de las personas que comparten los mismos intereses científicos, ya que a

través de distintas herramientas es posible que estos intercambien recursos, datos y documentos. No se trata simplemente de recursos en los cuales se puede conocer el perfil de un investigador y leer sus trabajos, sino que, dado que la principal característica de la web social es la participación, habría que incluir como recursos de ciencia abierta aquellos sitios web creados para compartir de forma efectiva currículos, investigaciones, hipótesis, entre otras cosas.

Empero no se trata de recursos superficiales en donde únicamente se puede conocer el perfil académico de un investigador, o bien tener acceso a la simple lectura de sus artículos publicados; si no el de acceder a ellos para tener una participación activa. En ese sentido el concepto de red social, dentro de Ciencia 2.0 basada en las herramientas de la Web 2.0, debe entenderse como la comunidad científica que emplea el uso de tecnologías participativas para el intercambio de información.

Estas herramientas pueden ser muy variadas, blogs, wikis, redes sociales, laboratorios virtuales, sistemas de enseñanza en línea, servidores de gestión de intranets o la aplicación tecnológica que se considere de mayor utilidad; de acuerdo a las anteriores las relaciones entre científicos e investigadores encuentran un espacio idóneo en las redes sociales, especialmente en las de carácter académico y profesional.

LAS REDES SOCIALES Y SU UTILIDAD DENTRO DE LAS COMUNIDADES CIENTÍFICAS

Desde algún tiempo las redes sociales se constituyen como el mejor exponente de la llamada web 2.0 o Ciencia 2.0, distintas personas o entidades hoy en día se relacionan entre sí a través de esta plataforma tecnológica, mediante la cual pueden comunicarse en forma rápida y simultánea, compartiendo con ello recursos de información y documentos de todo tipo. En ese sentido las redes sociales representan una excelente opción para el trabajo de equipo entre los investigadores y los científicos con intereses comunes, ya

que a través de ellos pueden compartir experiencias, resultados, hipótesis entre muchas otras cosas.

De acuerdo con lo anterior, el desarrollo de las redes sociales también ha abarcado a la ciencia, ya que se han creado plataformas específicas para investigadores, que operan de la misma forma que las redes del uso común, con la diferencia de que en ellas sólo participan personas que realizan de forma regular proyectos de investigación. En ese sentido las redes sociales son excelentes laboratorios virtuales, ya que ofrecen todos los servicios que un grupo de investigación demanda: sistemas de comunicación, medios para compartir recursos, almacén de documentos y foros de discusión.

Las facilidades que ofrece este tipo de red social a los investigadores y científicos para colaborar y difundir conocimientos e información, siempre será de utilidad en aquellos casos precisos en los que necesiten obtener retroalimentación sobre un trabajo o investigación determinada.

El valor de las redes académicas y científicas va más allá del ámbito de los investigadores científicos y profesores de universidades o institutos; su importancia puede llegar hasta los estudiantes de licenciatura, maestría o posgrado; ya que estos pueden beneficiarse de las mismas dada la apertura del conocimiento que en ellas se ofrece, así como de la posibilidad de compartir información para que esta sea sometida a un proceso de retroalimentación continua. Sin embargo a pesar de lo anterior es muy probable que quienes resulten más beneficiados, al final sean los propios académicos, quienes a través de las mismas buscan constantemente la promoción de sus investigaciones y la mejora de sus posibilidades de colaboración.

Por otra parte en el caso de los profesionales de la información y la documentación que desarrollan su trabajo en universidades e institutos de investigación, este tipo de red social puede constituir un recurso de información de primera magnitud. Su uso adecuado puede constituir una respuesta a la mejora de los servicios que ofrecen en sus unidades de información.

Las organizaciones de información que se integren activamente a las redes académicas, tanto nacional como internacionalmente, los servicios de información que se planifiquen, diseñen e implementen, orientados a la investigación, dispondrán de amplias posibilidades de elevar la eficiencia y eficacia en su trabajo para convertir la información en conocimiento nuevo y de gran utilidad. (Santana, 2010: 3).

Algunas de las redes sociales académicas de mayor uso en el mundo son las siguientes:

- *Academia*: se trata de una red social académica de buen éxito que pretende poner en contacto investigadores con los mismos intereses, agrupándolos por entidades, departamentos y temas de interés; además proporciona accesos a textos completos, listas de correo especializadas y ofertas laborales.
- *Epernicus*: red social que complementa los servicios de pago de esta empresa especializada en software y soluciones web para la investigación, especialmente en el campo biomédico. El investigador puede crear un perfil que le permite comunicarse con otros colegas y crear redes.
- *Lalisio*: de origen alemán al igual que las demás, pretende ser el punto de encuentro de investigadores de todo el mundo, que puedan crear un perfil bastante completo, semejante a un CV, organizarse en grupos e incorporar textos.
- *Methodspace*: Web creada por la editorial SAGE como red social gratuita para servir de punto de encuentro sobre los métodos de investigación; permite crear un perfil aunque una buena parte de sus servicios no requieren registrarse. Entre sus utilidades destacan sobre otros proyectos, la posibilidad de chatear, el calendario (actualizado) de eventos, los foros de discusión, incluido un servicio del tipo pregunta/respuesta (similar al Yahoo respuestas) o una buena selección de recursos.
- *ResearchGate*: red social científica en crecimiento que permite, entre otras cosas, la creación de un perfil y el acceso a grupos de interés, foros, o contacto con otros científicos, así como el acceso a literatura afín a los intereses del investigador;

Uso ético de la información...

además contiene una base de ofertas de empleo en el ámbito científico.

- *Sciencestage*: página con un buscador que da acceso a vídeos, audios y textos de diversas disciplinas, que pueden ser comentados, etiquetados y valorados, además de buscados por su temática; dispone de un sistema de recomendaciones que trabaja a partir de los términos de búsqueda y resultados.

Además de las anteriores existen otras redes de carácter generalista (comunes), que también son útiles para el establecimiento de relaciones entre equipos de investigación. Los siguientes recursos incluyen redes científicas de menor propagación y redes generales de éxito.

- *Feelsynapsis*: su principal interés es su origen español, por lo que el castellano aparece abundantemente junto con el inglés. Permite construir espacios de trabajo para grupos de investigación a través de los cuales se dispone de foros, se comparten publicaciones, recursos y agendas a trabajar como redes sociales. Además, permite intercambio en tiempo real, con herramientas de videoconferencia.
- *Academici*: permite la posibilidad de ponerse en contacto con autores de materias afines, principalmente en Ciencias Sociales y Humanidades, publicar e intercambiar resultados y gestionar favoritos. Permite subir imágenes y vídeos, así como crear redes temáticas o sociales (por ejemplo, de alumnos).
- *Scispace*: de escaso desarrollo tiene su origen en un seminario organizado en la Universidad de Cambridge, su principal peculiaridad es su registro mediante invitación, como Tuenti, aunque ésta se puede solicitar. Permite crear perfiles, comunidades, wikis o servicios de noticias.
- *Facebook*: de carácter generalista, que por su grado de penetración puede ser de interés para científicos; permite la creación de grupos, por lo que su uso puede ser interesante para reunir a investigadores de todo el mundo.

- *LinkedIn*: plataforma creada para intercambiar información y experiencias entre personas con formaciones o trabajos similares; está muy orientada al ámbito empresarial, pero puede ser una buena opción para grupos de investigación, ya que es un servicio muy extendido en todo el mundo.
- *Ning*: permite crear redes sociales dentro de su dominio; los investigadores interesados en disponer de su propia red, pueden crearla en este servicio de amplia difusión, aunque ya no es gratuito.
- *Twitter*: aunque no se trata de una red social, sino de un microblog, se puede integrar este servicio dentro del grupo de las redes sociales, ya que permite comunicarse de forma directa con las personas que se han seleccionado, seguir las publicaciones de aquellas personas que interesen y compartir datos, enlaces, documentos, entre otras cosas. Pueden realizarse listas de personas para agrupar especialistas en una disciplina.

ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL PROCESO DE COMUNICACIÓN EN LAS REDES SOCIALES ACADÉMICAS

Aunque, como se mencionó anteriormente, las redes sociales académicas permiten a los científicos cooperar entre sí con protocolos, discusión de temas y preparación de reuniones científicas, tal vez incluso hasta para mostrar “un poco” de sus investigaciones; es necesario puntualizar que siempre habrá investigadores que se muestren recelosos de compartir con *todos* una investigación en curso, y que en cambio prefieran compartirla solo con colegas muy allegados.

En vista de lo anterior, debe señalarse que los investigadores tienen que considerar siempre cuáles son las implicaciones o riesgos de compartir una investigación en progreso, no sea que durante este proceso salga a la luz información que constituya propiedad registrada o que impida posteriormente al científico en cuestión que pueda publicar su investigación.

Por lo tanto, siempre será razonable que el investigador reflexione cuidadosamente acerca de lo que pretende debatir en línea,

Uso ético de la información...

pues es cierto que las interacciones en la red social son espontáneas; pero en contraste con la mayoría de las interacciones del mundo real, los intercambios en línea siempre quedan registrados, si es que no enteramente públicos.

De acuerdo con Martín (2010, 53), los derechos potencialmente vulnerables en el proceso de interacción y comunicación dentro de las redes sociales académicas son los siguientes:

- *Derecho al honor*: las redes sociales pueden suponer un nuevo instrumento para perpetrar delitos contra el honor y la imagen personal de un usuario. En este nuevo entorno resulta muy fácil atentar contra el honor de una persona, y lo que es más grave, de forma pública. Basta con una publicación en el muro (en el propio o en el de la persona afectada), un cambio de estado o un *tweet* para destrozarse la reputación de una persona.
- *Derecho a la intimidad personal y familiar*: es evidente que las redes sociales no son un ámbito exclusivo. Sin embargo, la información que incluye sí puede ser privada, y será responsabilidad del usuario afectado y del buen juicio de sus amigos de su red el publicar algo en el muro o por mensaje.
- *Derecho a la propia imagen*: el derecho a la propia imagen atribuye a su titular la potestad para disponer de su imagen física impidiendo su difusión salvo que medie su propio consentimiento. Las redes sociales permiten nuevas formas de reproducir la imagen de una persona y hacerla pública de forma instantánea, incluso sin que ésta se dé cuenta.
- *Derecho a la libertad*: en concreto se distinguen cuatro posibles delitos contra la libertad: la detención ilegal, el secuestro, la amenaza y la coacción. A pesar de que las redes sociales podrían facilitar la comisión de delitos de detención ilegal o secuestro, dado que aportan información valiosa sobre el individuo (localización y hábitos), nos centraremos en los delitos de amenaza y coacción.
- *Derecho a la libertad de expresión*: Internet es una casa sin tabiques, cada usuario es libre de publicar lo que quiera en las redes sociales, sometiéndose difícilmente al control de la

- plataforma que ofrece el servicio. Ciertas manifestaciones entrarían en colisión con otros derechos de los demás, establecidos en las legislaciones correspondientes (nacionales o internacionales) o en los términos de uso de la red social que se utiliza.
- *Derecho a la propiedad intelectual*: las redes sociales están dando cada vez más importancia a la publicación de contenido gráfico, musical, audiovisual o de cualquier otro género sin que, generalmente, se pida autorización al titular de derechos. Es decir, suponen un vehículo para la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de obras protegidas mediante propiedad intelectual, justamente los derechos cuyo ejercicio exclusivo corresponde al autor, a no ser que se cedan expresamente por éste.
 - *Derecho a la propiedad industrial*: La propiedad industrial se vulnera en primer lugar por el uso sin consentimiento o autorización del titular de la marca, del signo distintivo o el logotipo. Aunque no exista interés de comercialización, el hecho de identificar una marca con una persona puede dañar la imagen de esa marca.

DELITOS INFORMÁTICOS MÁS COMUNES DENTRO DE LAS REDES SOCIALES ACADÉMICAS

Si se toma en cuenta lo manifestado en los párrafos anteriores, se observa entonces que algunos de los delitos más comunes que se pueden cometer en el uso de las redes sociales académicas son los siguientes (Martín, 2010):

- *Acceso a información confidencial*: las redes sociales como Facebook, son el blanco favorito de piratas informáticos en lo que a robo de información personal se refiere. En un sentido estricto no supone un delito, dado que la lista ya estaba disponible en un directorio que recoge a todos los usuarios cuyo perfil está abierto aunque sea parcialmente. No obstante, que una lista con nombres y números de identificación se organice,

hace más simple que extraños puedan recopilar direcciones de correo electrónico o datos sobre la ubicación geográfica de los usuarios de Facebook, entre otras informaciones.

- *Suplantación de identidad*: Ya sea con el objetivo de obtener información confidencial, un beneficio económico, o simplemente el de causar daño, las redes sociales son el medio idóneo para las prácticas de suplantación de identidad. Se puede acceder a mucha información confidencial del perjudicado, así como la de sus amigos en la red social con sólo un nombre y una contraseña.
- *Creación de perfiles falsos*: Hay hackers que crean perfiles falsos con fines lucrativos e ilegales. Suelen conseguir muchos amigos, para generar confianza entre los nuevos usuarios que agrega al ver que ya es amigo de un amigo. Normalmente buscan agregar a gente del sexo opuesto (si se hacen pasar por una mujer agregan a hombres, y viceversa), y fingen tener una ocupación e intereses similares a sus víctimas, de las que se gana su confianza para llevar a cabo sus actividades delictivas.
- *Fraude informático*: muchos casos de suplantación de identidad y de creación de perfiles falsos en las redes sociales buscan cometer fraude. En cualquiera de los dos casos, una vez que el usuario del perfil falso consigue la confianza del otro, le explica, por ejemplo, que está en un apuro y que necesita una pequeña cantidad de dinero. Algunos internautas caen en la trampa y transfieren el dinero a una cuenta, esperando que el otro usuario se lo devuelva.
- *Daño o sabotaje informático*: La mayoría de los mensajes enviados mediante la técnica suplantación contienen un componente de ingeniería social que intenta engañar a la víctima (destinatario del mensaje) para que visite un determinado sitio web o para que descargue un programa en su equipo. En Twitter, uno de los peligros es el acortamiento de las URL. De esta forma, es más fácil enmascarar enlaces a páginas peligrosas.

Y entre las acciones poco éticas en el uso de las redes sociales, Lamb (2010) ha enlistado las siguientes:

- Compartir fotos o videos que atenten en contra de la integridad de otras personas.
- Robo de identidad.
- Robo en la propiedad intelectual.
- Amenazas físicas y verbales.
- Participación en actividades fraudulentas.

PRINCIPALES RESPONSABILIDADES EN EL USO DE LAS REDES SOCIALES ACADÉMICAS

Si se toma en cuenta lo anterior, resulta pertinente tomar en cuenta cual es la responsabilidad que se tiene al hacer uso de las redes sociales no solo del ámbito académico sino también de aquellas consideradas como sociales o comunes.

En ese sentido, sería conveniente regir nuestro criterio en el uso de las mismas de acuerdo con la base de los siguientes principios éticos (Lamb, 2010):

- Proteger tanto nuestra privacidad como la de otras personas.
- Respetar la confidencialidad y confianza que nos brindan los demás.
- Respetar la propiedad intelectual.
- Respetar la integridad física y moral de los otros.
- Responder a los comentarios de forma adecuada.
- Guardar la privacidad de mi información.
- Ser cauteloso al compartir tanto tu información como la de otras personas.

LA ÉTICA EN EL USO DE LAS REDES SOCIALES.

Como se ha dicho con antelación, el desarrollo de las más populares redes sociales en el ámbito social, incluidas por supuesto las de carácter académico, no es un fenómeno que se encuentre fuera del ámbito de la aplicación de los principios de la ética.

Uso ético de la información...

En consecuencia, resulta necesario considerar el desconocimiento de estos aspectos por parte de quienes las utilizan.

Muchos de estos usuarios se dejan llevar por la facilidad de estar en contacto con las personas dentro de su ámbito de trabajo o social y se registran aceptando ciegamente los términos y las condiciones del sitio web; a partir de ese momento comenzará una cadena de actitudes desafortunadas, tanto por parte del nuevo usuario, como de quienes quieran aprovecharse de su falta de conocimiento. Estas redes cuentan con un perfil público donde el usuario podrá configurar su nivel de privacidad, de esa manera estará en sus manos la cantidad de información que quiera publicar, así como a quienes quiera dirigirla.

El desconocimiento de esas políticas por parte de muchos usuarios es un aspecto común, no es raro buscar alguna persona en el directorio de la red y encontrar todos sus datos sin tener que enviar una petición de amistad y sin que ésta sepa que sus datos están expuestos a todo el público (Buitrago y Lopera, 2010: 8).

En tanto, resulta necesario recalcar que las redes sociales académicas, no son el instrumento de amenaza para la seguridad o confidencialidad de las personas que las utilizan; sino el resto de los usuarios con quienes se establecen contactos e intercambian información, ya que algunos pueden valerse de estas herramientas informáticas para ocasionar daños a la integridad personal e intelectual de quienes las utilizan con un fin adecuado.

Para evitar esto, se debe usar la educación y las buenas costumbres, sobre todo si se toma en cuenta la trascendencia y la importancia de poner al alcance de todos algo tan poderoso como la transferencia y el intercambio de información científica y profesional.

Dentro de este contexto se puede decir que las redes sociales no son una herramienta creada para violar la ley y cometer toda clase de delitos en contra de quienes hacen uso de ellas, por el contrario, son una poderosa interfaz útil para la distribución y el intercambio de información en el ámbito profesional y científico, en donde desafortunadamente algunos de sus usuarios la han convertido en un espacio donde es necesario ser cauteloso con los datos personales así como con lo que se difunde.

La forma de actuar de los usuarios de las redes sociales académicas, en la mayoría de los casos sale del alcance de los administradores, pues es prácticamente imposible controlar a cada una de las millones de personas que tienen cuentas activas.

El desconocimiento de estos riesgos entre los usuarios, así como de todas las opciones que existen para proteger su privacidad e integridad, es un aspecto preocupante que debe ser atacado profundamente, para evitar el incremento de hechos ilegales en su uso.

Ante este dilema, se hace estrictamente necesario llevar a cabo un mayor enfoque en la aplicación de la ética en el uso de estas redes sociales, así como en la educación y el fortalecimiento de los valores de quienes las usan, por lo tanto, estos usuarios no deben seguir pensando que las limitaciones de la ley son un elemento idóneo para aprovecharse de ellas y tranquilamente declarar su inocencia pese a haber tenido intenciones negativas.

Para tratar de lograrlo, algunos autores puntualizan en el hecho de ejecutar algunas acciones que, aunque aparentemente simples, pueden servir para evitar el mal uso de las redes sociales en el sector académico; entre las cuales Lamb (2010) ha destacado:

- Responsabilidad en la presentación de contenido.
- Hablar en primera persona reflejando nuestro verdadero yo.
- No hablar a nombre de otras personas.
- Pensar muy bien lo que se hace antes de difundir o publicar.
- Responder a los comentarios de forma adecuada.
- Guardar la privacidad de lo que se difunde.
- Ser cauteloso al compartir tanto la información propia como la de los demás.

Asimismo, antes de que una acción poco ética en el uso de estas redes se lleve a cabo, un ejercicio pertinente para evitar tal situación sería reflexionar las siguientes preguntas (Lamb 2010):

- ¿Mi acción conlleva un castigo o penalidad legal?
- ¿Me ayuda a resolver algún problema?

Uso ético de la información...

- ¿Estoy faltando a la privacidad de otros?
- ¿Me molestaría si me lo hicieran a mí?

CONCLUSIONES

Como ya se ha dicho, gracias a la incorporación de las herramientas de la Web 2.0, las formas de intercambio de información y de comunicación entre los científicos e investigadores, se han visto potencialmente favorecidos.

Hoy en día se vuelve más fácil llevar a cabo reuniones de discusión, intercambiar datos y documentos, compartir experiencias y sobre todo difundir resultados previos de investigaciones en marcha; sin embargo como ya se ha dicho, no todo es tan benéfico como se pretende.

Al presentarse este contexto dentro de un medio de comunicación tan volátil como es Internet, particularmente en el uso de la web 2.0, las posibilidades de plagio, suplantación de identidad, desacreditación de resultados, falsificación de datos y muchos otros *delitos informáticos* son parte del día a día, no solo en el ámbito científico sino también en las redes sociales convencionales.

Ante tal situación, una de las posibles soluciones para tratar de evitar estos actos ilícitos en el uso de las redes sociales académicas, es el de acudir a la ética, la moral y los buenos principios de quienes hacen uso de las mismas; sobre todo si se considera que son precisamente los científicos e investigadores, quienes gozan de una reputación y una honorabilidad superior al resto de la sociedad común; aunque desde luego, hay que decir que no solo son ellos quienes utilizan estas redes, sino que por algún motivo también lo hacen otros miembros de la sociedad.

En la medida en que esos principios éticos y morales, permanezcan en la conciencia de quienes más utilizan las redes sociales académicas, dados sus intereses particulares; será posible evitar que en lo sucesivo se puedan cometer actos atroces en contra de otros colegas o de cualquier miembro de una comunidad científica o académica determinada, beneficio que no sólo ayudará a los

mismos sino que además, contribuirá más cada día a la consolidación de estas redes, a fin de poder utilizarse con toda seguridad y certeza de que lo que se escribe, comenta o difunde es de plena confianza.

BIBLIOGRAFÍA

- Buitrago Botero, D. M. y R. Lopera Jaramillo. (2010). “Ética en las redes sociales.” *ETICES boletín de Bio-ética. Boletín trimestral de la Facultad de Medicina y Departamento de Humanidades, Universidad CES*, vol. 2, núm. 4, 1-14. Disponible en: <http://www.ces.edu.co/index.php/component/joomdoc/ETICES6ta_edicion_web.pdf/download>.
- Codina, L. (2009). “Ciencia 2.0: Redes sociales y aplicaciones en línea para académicos”. *Hipertext net*, núm. 7. Disponible en: <<https://www.upf.edu/hipertextnet/numero-7/ciencia-2-0.html>>.
- Echavarría Ramírez, A. F. (2010). “Redes sociales académicas... el boom de la web 2.0”. *e-GATIC Blog del Grupo de apoyo en el uso de TIC para la Universidad ICESI*. Disponible en: <<http://www.icesi.edu.co/blogs/egatic/tag/redes-sociales-academicas/>>.
- Fernández Martínez, J. (2015). *Ética y Redes Sociales, un principio moral*. México: Universidad La Salle. Disponible en: <www.lasalle.mx/hoy.lasalle.mx/docs/2015/redes_sociales_etica.pdf>.
- García, A. (2011). “Internet: Redes Sociales Científicas.” *Internet y bibliotecas* [Sitio web personal] Disponible en: <internetybibliotecas.blogspot.com/2011/04/redes-sociales-cientificas_03.html>

García, C. S. (2007). "Blogs los nuevos colegios invisibles: espacios de creación, diálogo y aprendizaje." *Cadernos BAD. Revista da associação portuguesa de bibliotecários, arquivistas e documentalistas: 'Novos Espaços na Web: Os Blogs na Área da Documentação e Informação'*, vol. 1, 23-37. Disponible en: <<http://www.bad.pt/publicacoes/index.php/cadernos/article/view/780>>.

Lamb, A. (2010). "Everyone does it: teaching ethical use of social technology". *Knowledge Quest*, vol. 39, núm. 1, 62-67. Disponible en: <<https://scholarworks.iupui.edu/handle/1805/8634>>.

Martín Mompó, P. D. (2010). *Aproximación ética y legal a las Redes Sociales*. [Proyecto final de carrera, Universitat Politècnica de València. Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Informàtica]. España: el autor. Disponible en: <<http://hdl.handle.net/10251/16109>>.

Merlo Vega, J. A., T. Ferreras Fernández, J. P. Gallo López, A. Angosto Castro, J. A. Maestro Cano y I. Ribes Llopes. (2011). "Ciencia 2.0: aplicación de la web social a la investigación". *Workshop Rebiun Proyectos Digitales*. Valencia 7 y 8 de octubre. Disponible en: <<http://hdl.handle.net/10251/12054>>.

Ochoa, R. (2009). *El uso de las redes en el lugar de trabajo*. Disponible en: <<http://rosauraochoa.com/2009/12/el-uso-de-las-redes-sociales-en-el-lugar-de-trabajo/>>.

Santana Arroyo, S. (2010). "Redes de intercambio científico y académico entre los profesionales en el contexto de la web 2.0". *ACIMED Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, vol. 21, núm. 3, 1-10. Disponible en: <www.acimed.sld.cu/index.php/acimed/article/view/98/47>.